

ACTA No. 001

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

CÓDIGO DEL PROCESO: BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V – GRUPO 3 GD”

COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Sergio Proaño – Presidente de la Comisión
Ing. Danny Pantaleón – Profesional Afín
Ing. Adrián Coello – Delegado del Área Requiriente
Tlga. Reyna Morales – Secretaria

LUGAR, DIA Y HORA

En la ciudad de Duran, siendo las 09h00 del día 26 de julio del 2021, en la sala de sesiones de CNEL EP Unidad de Negocio Guayas Los Ríos, ubicada en Av. Nicolás Lapentti Vía Durán - Tambo km 1 ½, la comisión técnica designada mediante resolución Nro. CNEL-GLR-ADM-2021-0086-R de fecha 15 de julio de 2021, procede a dar respuesta a las preguntas recibidas en el proceso BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003 cuyo objeto es “GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V – GRUPO 3 GD”.

DESARROLLO DE LA REUNION

De conformidad con el cronograma establecido, la comisión técnica del proceso BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003 cuyo objeto es la “GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V – GRUPO 3 GD”, procede responder las preguntas formuladas por los oferentes en el proceso.

Preguntas

Pregunta 1:

Pregunta: por medio de la presente, solicito información sobre el porcentaje del anticipo del contrato CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V - GRUPO 3 GD, BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003.

Respuesta: El porcentaje del anticipo acordado para este proceso, es del 50% como lo establece el termino de referencia en la hoja 1 y el DDL en la hoja 102.

Aclaraciones

Aclaración 1:

La entrega de las ofertas será de forma física en el edificio principal de CNEL GLR, ubicado en el cantón Durán, km. 1.5 av. Nicolás Lapentti y Humberto Ayala, entre el estadio sandiford y la gasolinera mobil en la hora establecida en los DDL. No se aceptarán ofertas digitales.

Aclaración 2:

La apertura de las ofertas será en presencia de los oferentes o delegados que cuente con el carnet de vacunación e implementos de bioseguridad, esto se dará en el edificio principal de CNEL GLR, ubicado en el cantón Durán, km. 1.5 av. Nicolás Lapentti y Humberto Ayala, entre el estadio sandiford y la gasolinera mobil. Si los oferentes o delegados no presentan el carnet de vacunación e implementos de bioseguridad, no tendrán acceso a las instalaciones del edificio principal de CNEL GLR.

Aclaración 3:

El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: USD \$ 98.684,71. (30% del valor referencial). Los oferentes podrán acreditar el monto requerido a través de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta. El monto no podrá ser acreditado a través de anticipos contractuales no devengados.

Aclaración 4:

Se debe acreditar, como mínimo, una facturación promedio de los últimos cinco (5) años equivalente al 50% del presupuesto referencial con IVA (USD \$ 184.211,46) calculada sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos finalizados en obras de construcción de infraestructura eléctrica. Como medio de comprobación se requiere la presentación de la declaración del impuesto a la renta presentado a los organismos de control en los últimos 5 años.

Aclaración 5:

Para evaluar la disponibilidad del equipo mínimo, la Entidad Contratante tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Se verificará la disponibilidad del equipo mínimo solicitado, y no su propiedad;
- Los oferentes deberán presentar la documentación referente a la disponibilidad del equipo mínimo, ya sea de propiedad del oferente o se ofrezca bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o documentación mediante la cual se acredite en general cualquier forma de disponibilidad.

En caso de vehículos deberán presentar las matrículas y revisión vigente, así el vehículo sea de su propiedad, bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de

compraventa o en general de cualquier forma de disponibilidad. Además de cumplir con todos los permisos que exige la ANT.

La antigüedad máxima aceptada para el equipo esencial no será mayor a 25 años contados desde la fecha de publicación del presente proceso.

Aclaración 6:

Para validar la experiencia del residente de obra en relación de dependencia, por cada certificado presentado por el oferente deberá adjuntar el historial del IESS.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 14:00, luego de revisar y dar respuesta a las preguntas recibidas, se da terminado el acto administrativo y se procede a firmar el acta de preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003 cuyo objeto es "GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V – GRUPO 3 GD.

Atentamente,

Ing. Sergio Proaño
Presidente de la Comisión Técnica

Ing. Danny Pantaleón
Profesional Afín

Ing. Adrián Coello
Delegado del Área Requirente

Tlga. Reyna Morales
Secretaria